



Valparaíso, 11 de junio de 2025

OFICIO N° 584-2025

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle información sobre la situación que dio origen al fallo del Juzgado de Policía Local de Coinco, mediante el cual se impone una multa al Cuerpo de Bomberos de dicha comuna, debido a la realización de labores de lavado de implementos y carros frente al cuartel. Asimismo, se requiere informar respecto de las medidas adoptadas para dar una solución permanente a esta problemática.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión, diputada **MARCELA RIQUELME ALIAGA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COINCO, SEÑOR SERGIO GONZÁLEZ PADILLA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2CA99C0CAF9A7965